

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

**35671** *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sobre convocatoria de actas previas a la ocupación del expte.: AT-9341.*

Por tener concedido el proyecto de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., denominado "Supresión y desvío de un tramo de línea aérea de alta tensión 45 KV "Saucedilla" de la ST Almaraz entre los apoyos 2005 a 5066 de la misma", del término municipal de Casatejada, registrado con el número AT-9341, la declaración de Utilidad Pública por Resolución del Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera, de fecha 23-05-2022 publicada en el D.O.E. Nº 104 de fecha 1-06-2022 y, de conformidad con el artº. 56 de la Ley 24/2013 de 26 de Diciembre, del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la Urgente Ocupación a los efectos establecidos en el artº. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1.954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, y en dicha relación, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el Artº. 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1.957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

**FECHA, HORA Y LUGAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS**

Ayuntamiento de Casatejada el día 29-11-2022 a las 10:30 horas (hora de comienzo del acto).

**RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS. AT-9341.**

Nº	Poligono	Parcela	Paraje	Término Municipal	Nombre	Cantidad	Apoyo m²	Longitud	Vuelo m²	Ocup. Tem. m²	Acceso m²	Día y hora
2	501	187	Sevellar	Casatejada	HDOS. Mª CARMEN MURILLO RODRIGUEZ	-	-	24.71	148.26	123.55	175.00	29/11/2022 - 10:30 h
3	501	186	Sevellar	Casatejada	HDOS. VICTORINO MURILLO GOMEZ	1 (A1)	2.25	35.29	211.74	176.45	175.00	29/11/2022 - 10:45 h

Cáceres, 24 de octubre de 2022.- El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, Juan Carlos Bueno Recio.

**ID: A220045282-1**